



Guatemala

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Procedimiento general:

PNUD-PASOC2 organizará talleres, que tendrán lugar en la Ciudad de Guatemala y en los departamentos de cobertura del proyecto (Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Sololá y San Marcos), a los que invitará tanto a organizaciones de sociedad civil (OSC), como a las instituciones del Estado relacionadas con los tres temas del proyecto (combate a la discriminación y el racismo, acceso a la justicia de pueblos indígenas, y transparencia y auditoría social). En estos talleres se invitará a las OSC para que, conjuntamente con los representantes de las instituciones, identifiquen, a nivel de idea, opciones de proyectos que podrían impulsar en el marco de alianzas.

- A las organizaciones interesadas se enviará por vía electrónica el formato de presentación de perfiles para PASOC PNUD
- Los perfiles tendrán un máximo de 5 páginas.
- Los perfiles deberán presentarse dos semanas después del taller metodológico nacional o departamental.
- La coordinación de PASOC hará una primera revisión de los perfiles recibidos, consultará con la institución del Estado indicado sobre su viabilidad y sugerirá la eliminación de las propuestas más remotas a los objetivos de PASOC para así presentar al Comité de Selección, conformado por representantes del PNUD, los donantes respectivos (Noruega y Dinamarca), y SEGEPLAN.
- El Comité de Selección se pronunciará sobre la pre-selección realizada por la coordinación de PASOC. Las decisiones del comité de selección serán finales e inapelables.
- A las organizaciones favorecidas, el Comité de Selección solicitará versiones ampliadas de los proyectos, para cuya elaboración contarán con tres semanas calendario después de ser informadas. Las organizaciones no favorecidas recibirán respuesta por escrito, razonadas por el Comité de Selección.
- En el proceso de selección de proyectos, se aplicarán entrevistas, solicitud de referencias y posiblemente visitas al campo entre otras medidas para comprobar la calidad del proyecto y la capacidad de la organización solicitante
- El Comité de Selección se pronunciará en consenso sobre los proyectos que conviene integrar en el programa
- El Comité de Selección dejará a la coordinación de PASOC negociar la versión final de cada proyecto con las organizaciones seleccionadas hasta preparar convenios con el PNUD
- Serán convocados todas las OSCs seleccionados para la firma de convenios y entrega de financiamiento. En esta ocasión, los beneficiados presentan brevemente sus proyectos y los

resultados esperados para el conjunto de contrapartes con la intención de mostrar la complementariedad y la creatividad para abordar el tema. Al concluir los proyectos, se convocará también a un taller para compartir los resultados.

- Durante la ejecución de los proyectos, los miembros del Comité de Selección participarán en misiones de monitoreo y evaluación organizado por la coordinación de PASOC 2.

Criterios de selección de proyectos:

Criterios temáticos:

El PNUD ha establecido el **Programa Alianzas con la Sociedad Civil - PASOC** para promover alianzas, reconocimiento mutuo y colaboración constructiva entre entidades del Estado y organizaciones de la sociedad civil. Basado en los compromisos adquiridos por medio de los Acuerdos de Paz y la ratificación de convenios y tratados internacionales, el Estado de Guatemala se ha comprometido a construir un estado plural incluyente, se desarrollará el trabajo a través de una estrategia participativa, en la cual las expresiones e iniciativas de la sociedad civil organizada a diferentes niveles, serán articuladas con las políticas de las instituciones estatales correspondientes para promover una democracia participativa. PASOC buscará como conectar los procesos institucionales con los que la sociedad civil desarrolla en los siguientes temas:

- 1- Eliminación del racismo y la discriminación**
- 2- Acceso a la justicia para pueblos indígenas**
- 3- Auditoria social y transparencia**

Los proyectos podrán contribuir a más de uno de los temas, pero la propuesta deberá ser presentada primariamente bajo uno de los tres temas.

Entre los varios aspectos que serán evaluados en esta materia están, que la OSC:

- Tiene personería jurídica y está constituida como organización sin fines de lucro;
- Es conocedora del tema o los temas de trabajo dentro de los cuales se enmarca el proyecto;
- Cuenta con base social en el área geográfica en donde prevé implementar las actividades propuestas;
- Es bien reconocida, cuenta con prestigio y con referencias favorables en el área de trabajo propuesta, y que sostiene y ha sostenido relaciones constructivas y respetuosas con las instituciones estatales correspondientes;
- Tiene condiciones e historia de manejo transparente de su organización.

Criterios generales

En la selección de los proyectos, el comité tomará en cuenta:

- Que las propuestas tengan una vinculación concreta y acordada con uno o más instituciones del Estado.
- La relevancia de los efectos e impacto a los que busca contribuir el proyecto en relación a la situación relativa al tema de trabajo, y de los resultados específicos con los que espera contribuir, por medio del proyecto, al logro de esos efectos.

- La estrategia propuesta, en cuanto a su viabilidad política, institucional, social y técnica;
- El nivel de alineación de la propuesta en relación a las políticas sectoriales, institucionales, estatales y públicas, según corresponda;
- El nivel de involucramiento, correlación y asociación previsto de las instituciones estatales de contraparte, con las que se van a generar las alianzas, así como con otras organizaciones de sociedad civil o redes de éstas;
- La calidad de la propuesta en cuanto a: su carácter de innovación; la garantía de que no duplica otros esfuerzos, sino que, por lo contrario, genera sinergias y complementa otras iniciativas orientadas a los mismos efectos; y que está enfocada en resultados y en la generación de dinámicas que permitirán –al término del proyecto– continuar procesos orientados al logro de los efectos propuestos;
- La eficacia en la metodología propuesta para lograr los resultados;
- La eficiencia del esquema de organización, de los mecanismos de ejecución del proyecto, y del diseño presupuestario del mismo, en su utilización de recursos e insumos;
- El grado en el que el trabajo propuesto forma parte del quehacer primario de la OSC y no es simplemente un complemento o una acción secundaria o colateral;
- Los proyectos deberán tener una duración máxima de 24 meses y mínima de 12 meses y no tener un valor mayor de US\$ 150,000. Los pagos serán hechos en Quetzales, a las tasas de cambio aplicables de las Naciones Unidas.
- Los proyectos deberán tener contrapartida (que puede contabilizarse en especie)
- Las donaciones de PASOC-PNUD no cubrirá gastos administrativos, aunque éstos pueden cuantificarse como contrapartida.
- El programa agradece propuestas profesionales, pero ofrece también apoyo técnico a las organizaciones con buenas propuestas temáticas que necesitan fortalecer su capacidad de gestión, incidencia y administración.
- PASOC dará preferencia a organizaciones solicitantes directamente vinculados con los beneficiarios de las actividades..
- Los proyectos no deberán basarse en financiamiento retroactivo.
- También tomará en cuenta si la OSC que ha presentado el proyecto llena los requisitos necesarios para participar en el PASOC2 (ver lista aparte).

Criterios específicos (preguntas guía para la selección de proyectos)

Relevancia:

Bajo esta dimensión se debe analizar la importancia que tiene el proyecto para los objetivos específicos del programa.

- a. ¿Qué tan relevante son los resultados de la propuesta en lo referente a las prioridades nacionales y/o departamentales en: la lucha contra el racismo y la discriminación; el acceso a la justicia para los pueblos indígenas; la auditoría social y la transparencia.
- b. ¿Se vinculan los resultados de la propuesta a las Conferencias/Acuerdos/Resoluciones/Tratados Internacionales de las Naciones Unidas que ha firmado y ratificado el Estado de Guatemala en uno o varios de los ejes temáticos del PASOC 2?
- c. ¿Que tan importantes son los resultados de la propuesta en lo referente a las necesidades estratégicas de los grupos beneficiarios y a la misión del PNUD de promover el desarrollo humano sostenible?

- d. ¿Ha contextualizado correctamente la propuesta, las causas del problema a atender, así como sus dimensiones sociales, económicas y políticas?
- e. ¿Es relevante la propuesta planteada?

Participación de contrapartes nacionales y construcción de alianzas.

En esta dimensión se analiza la participación y la construcción de alianzas para la implementación del proyecto:

- a. ¿Se han identificado contrapartes nacionales, estatales y de sociedad civil relevantes para contribuir en el logro de los resultados del proyecto?
- b. ¿Cuenta el proyecto con el aval explícito y formal de una o más instituciones de Estado especializadas en la materia?
- c. ¿Hay alianzas con otros sectores y organizaciones sociales?
- d. ¿En qué medida han participado las contrapartes estatales en la identificación del problema y el diseño de la propuesta de proyecto?
- e. ¿Los resultados propuestos en el perfil del proyecto abordan el mejoramiento de los mecanismos de coordinación y participación entre sociedad civil y Estado?
- f. ¿Qué sostenibilidad tienen los resultados del proyecto a largo plazo?
- g. ¿Están bien establecidos los roles y compromisos institucionales de todos los socios del proyecto?
- h. ¿Contribuye el proyecto a mejorar la generación de tecnología, buenas prácticas y creación de herramientas ajustadas a la realidad guatemalteca para superar los problemas en alguna de las tres áreas temáticas del PASOC 2?
- i. ¿Articula el proyecto su estrategia de acción con las políticas públicas nacionales en alguno de los tres ejes temáticos del PASOC 2?

Contribución a la inclusión de los derechos y la participación de los pueblos indígenas.

Este es un eje transversal del PASOC 2, por lo tanto, independientemente del eje temático que aborde la propuesta, se deben evaluar las propuestas, tomando en cuenta criterios que contribuyan a la inclusión y participación de los pueblos indígenas en Guatemala.

- a. ¿Se especifican medidas en cuanto a la toma en cuenta de los derechos de los pueblos indígenas?
- b. ¿Se especifican medidas en cuanto a la participación y representación étnica en los ámbitos institucionales y políticos?
- c. ¿Contempla el proyecto resultados que pueden ser diferentes para indígenas y no indígenas?
- d. ¿Identifican claramente los objetivos del proyecto a las personas beneficiadas por grupo étnico?
- e. ¿De qué manera los resultados del proyecto tomarán en cuenta los roles las relaciones interculturales?
- f. ¿La propuesta contempla la inclusión de los derechos y la participación de los pueblos indígenas y define indicadores para comprobarlo?

Equidad de género y avance de las mujeres

Este es un eje transversal del PASOC 2, por lo tanto, independientemente del eje temático que aborde la propuesta, se deben evaluar las propuestas, tomando en cuenta criterios que contribuyan a la inclusión y participación de las mujeres y a la equidad de género.

- a. ¿Se ha identificado toda la información relevante de género, con datos desagregados y los temas de género relevantes al impacto y a los resultados previstos de la propuesta?
- b. ¿Se asegura en todos los procesos del ciclo del proyecto la participación de especialistas en el tema de género y representantes de las contrapartes nacionales y locales que trabajen en temas para el avance de las mujeres y la equidad de género?
- c. En el presupuesto perfilado se identifica claramente la proporción de recursos asignados para trabajar en equidad de género y para el avance de las mujeres?
- d. ¿Se ha considerado en la propuesta todas las medidas posibles para asegurar la equidad del género en el reclutamiento del personal y de los consultore(a)s del proyecto?
- e. ¿Contempla la propuesta la equidad de género y el avance de las mujeres?

Gobernabilidad

- a. ¿Considera la propuesta la institucionalidad, el diseño de políticas públicas y las correlaciones necesarias entre gobierno, sociedad civil y el sector privado, que brinden sostenibilidad a los resultados previstos?
- b. ¿Contempla la propuesta el fortalecimiento de las principales instituciones que aseguren el desarrollo de la sociedad guatemalteca en alguna de los ejes temáticos del PASOC 2?
- c. ¿Promueve la propuesta la descentralización, el gobierno local y el empoderamiento de las comunidades e instituciones locales?
- d. ¿Promueve la propuesta la confianza entre las autoridades y la sociedad civil?

Estrategia

- a. ¿Se han identificado y considerado diversas estrategias que apoyen la implementación del proyecto?
- b. ¿La estrategia operativa elegida representa el acercamiento más idóneo para tratar el problema que abordará el proyecto?
- c. ¿Se han considerado los factores externos, las oportunidades de sinergias con otros proyectos?
- d. ¿Presenta la propuesta la estrategia más adecuada?

Incorporación de lecciones aprendidas.

- a. ¿Se ha realizado una evaluación de experiencias relevantes de otros proyectos en el tema que aborda la propuesta?
- b. ¿Contempla el diseño de la propuesta la puesta en práctica sobre las lecciones aprendidas derivadas de otras experiencias implementadas por la organización?

Factibilidad y calidad técnica

- a. ¿Existe una relación lógica entre los diferentes elementos de la propuesta, por ejemplo resultados, actividades, insumos e indicadores relacionados?
- b. ¿Realiza el proyecto supuestos correctos?
- c. ¿Se ha identificado riesgos y otros factores externos y se han sido incorporados en el diseño de la propuesta? ¿Cómo se manejan estos riesgos para amortiguar su impacto en el proyecto
- d. ¿Permite el modelo de intervención una flexibilidad adecuada para la redefinición y mejora de los componentes del proyecto a efecto de que puedan responder a realidades complejas cambiantes?

Recursos financieros e insumos

- a. ¿Justifica la propuesta el beneficio contemplado versus los recursos a ser utilizados?
- b. ¿Cubre el presupuesto adecuadamente las actividades previstas y se han definido los respectivos insumos del gobierno, PNUD y otros socios?
- c. ¿Aborda el documento de perfil del proyecto cualquier cuestión de política relacionada a los insumos?
- d. Si el proyecto se financiará en parte con una contribución del sector privado, ¿se han tomado los pasos necesarios para asegurar que la asociación de la organización con la entidad privada sea legal y beneficiosa?
- e. ¿Se han descrito los procedimientos de administración financiera e informes en el documento de proyecto.

Monitoreo y evaluación

- a. ¿Existe disponibilidad de información de base adecuada para permitir el monitoreo del progreso y resultados?
- b. ¿Se han identificado indicadores, estándares y medios de verificación adecuados para medir resultados, incluyendo los esfuerzos en participación y construcción de alianzas , género, pueblos indígenas, etc?
- c. ¿Se han establecido mecanismos adecuados para el monitoreo y la evaluación del proyecto?
- d. ¿Son los resultados claros, precisos y medibles?
- e. ¿Está claro quien es responsable por el logro de los diferentes resultados y la realización de las actividades?

